



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/MON/1
20 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Segundo período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 10 a 14 de marzo de 1997
Tema 2 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACION NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACION PARA MONGOLIA (1997-2001)

INDICE

	Párrafo	Página
INTRODUCCION	1 - 2	2
I. SITUACION DE DESARROLLO DEL PAIS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE .	3 - 11	2
II. RESULTADOS Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN LA COOPERACION	12	4
III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMATICAS PROPUESTAS ...	13 - 25	5
A. Programa de desarrollo de la gestión y buena administración pública	18 - 19	6
B. Alivio de la pobreza	20	7
C. Gestión del medio ambiente y los recursos naturales	21 - 22	8
D. Coordinación y gestión de la asistencia .	23	9
E. Vínculos y rendimiento	24 - 25	9
IV. MODALIDADES DE GESTION	26 - 30	10
<u>Anexo.</u> Objetivos de movilización de recursos para Mongolia (1997-2001)		12

INTRODUCCION

1. En el presente documento se describe el primer marco de cooperación para Mongolia, que abarca el período 1997-2001. Este marco se basó principalmente en la nota de orientación sobre los programas, que se basó a su vez en el examen de mitad de período del quinto programa para el país. El documento refleja también las negociaciones celebradas con el nuevo Gobierno, elegido el 30 de junio de 1996. El Consejo de Ministros dio su aprobación final al primer marco para Mongolia el 31 de octubre de 1996.

2. La nota de orientación sobre los programas del PNUD se formuló sobre la base de consultas amplias con las partes pertinentes del Gobierno, los representantes de los poderes legislativo y judicial y varios organismos de las Naciones Unidas, así como miembros de organizaciones de la sociedad civil. La nota de orientación se preparó mientras se estaban formulando los programas de cooperación para 1997-2001 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), situación que redundó en su beneficio. También se tuvieron en cuenta los resultados de otras actividades en curso, tales como el apoyo de las Naciones Unidas al Programa Nacional de Alivio de la Pobreza y la preparación del primer informe nacional sobre el desarrollo humano para Mongolia.

I. SITUACION DEL DESARROLLO DEL PAIS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

3. Con una superficie de 1,5 millones de kilómetros cuadrados y una población de 2,3 millones de habitantes, el 50% de los cuales son menores de 21 años, Mongolia es uno de los países que tiene menor densidad de población del mundo. Casi la mitad de la población vive en las zonas rurales, y la riqueza pecuaria se eleva a 28 millones de cabezas de ganado. Las duras condiciones climáticas, la extensión geográfica y la escasez de infraestructura física dificultan muchísimo la prestación de los servicios sociales básicos. En 1990, en el contexto de la transición de un sistema de planificación centralizada a una economía de mercado, Mongolia inició reformas económicas radicales, relacionadas con su transformación política y social general. Los costos sociales resultantes de las medidas que tomó el Gobierno para lograr la estabilización de la economía, luchar contra la inflación y efectuar la reforma administrativa y la reestructuración han sido altos. Deben hacerse esfuerzos para aliviar la pobreza a fin de garantizar la estabilidad macroeconómica y un crecimiento sostenible y equitativo.

4. El proceso de reforma política ha culminado en la instauración de un gobierno democrático por primera vez en 75 años. Hay ahora una variedad de problemas complejos que exigen solución inmediata: las infraestructuras de transportes y energía son inadecuadas y obsoletas; la capacidad legislativa y ejecutiva del Gobierno es limitada; el sistema bancario comercial no se ha reformado; los servicios sociales se han deteriorado seriamente; el marco jurídico no se aplica en forma adecuada; la sociedad civil es frágil; y el sistema anterior de reglamentación económica centralizada ha legado jerarquías institucionales rígidas y generado formas de comportamientos sociales que no promueven en forma inmediata iniciativas basadas en la comunidad. Con arreglo al

nuevo programa de acción del Gobierno, el Estado se dedicará a la reestructuración de la economía y dependerá de las fuerzas del mercado y del desarrollo del sector privado. La estrategia general consiste en completar la transición hacia una democracia cabal y una economía de libre mercado.

5. En la esfera de la reforma económica, el Gobierno hará hincapié en la ejecución de un programa de estabilización y ajuste de mediano plazo apoyado por un acuerdo de tres años auspiciado por el Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural del Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, estas medidas acarrearán nuevas dificultades para un sector importante de la población, especialmente a corto y mediano plazo. La reestructuración o el cierre de las empresas estatales ocasionará nuevos despidos y la modernización de las estructuras gubernamentales acarreará el aumento de una tasa ya alta de desempleo. Dado que la economía se encontraba en un nivel muy bajo de desarrollo, pueden pasar varios años antes de que los beneficios de la reforma económica se pongan de manifiesto y el sector privado pueda absorber la fuerza de trabajo.

6. El desempleo afecta en mayor medida a las mujeres, que constituyen un grupo especialmente vulnerable de la población. Aunque el número registrado de desempleados se calcula en solamente un 7,5% de la fuerza de trabajo activa, esta evaluación subestima seriamente la gravedad del problema. Muchas personas que buscan trabajo por primera vez no se registran en las oficinas de empleo pues no tienen derecho a beneficios. Se estima que a finales de 1995, la tasa real de desempleo era de más del 20%. Dado que Mongolia tiene una tasa de crecimiento demográfico del 1,6% y una tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo de alrededor del 3,5%, aproximadamente 50.000 personas ingresarán en el mercado de trabajo cada año en el futuro cercano. Por consiguiente, a menos que la economía crezca más del 5% anual en los años venideros, el desempleo y la pobreza podrán seguir aumentando.

7. Según las cifras del Banco Mundial correspondientes a 1996, basadas en un umbral de pobreza nacional ponderado de alrededor de 17 dólares mensuales, prácticamente el 36% de la población es pobre. Algunas de las causas de la pobreza durante el proceso de transición son: a) la seria contracción fiscal que ha reducido la capacidad del Estado para financiar y sostener programas sociales; b) los despidos importantes en el sector público; y c) la privatización del ganado, que acarreó una distribución desigual de la riqueza. Entre 1990 y 1995, los gastos del Gobierno en el sector social se redujeron en un 47% en valor real. Resulta especialmente preocupante el efecto de esta situación en los sectores de la salud y la educación. Se estima que Mongolia invierte ahora el 16% de su producto nacional bruto (un 45% de los gastos del Gobierno) en los sectores sociales. Este es un nivel de gastos sumamente elevado para un país de bajos ingresos, sin embargo, resulta insuficiente, pues Mongolia tiene un territorio vasto, una población escasa y muy diseminada y un clima duro, lo cual encarece notablemente la prestación de servicios básicos.

8. En 1994, el Gobierno formuló un Programa Nacional de Alivio de la Pobreza (PNAP) para invertir la tendencia al creciente empobrecimiento y el deterioro del capital humano. Durante un período de seis años, tomando como criterio los niveles mínimos de ingreso, el PNAP se propone reducir el número de pobres a un máximo del 10% de la población. Se ha formulado un plan de acción para el PNAP

con miras a: a) ayudar al Gobierno a movilizar recursos para compensar déficits financieros; b) facilitar la coordinación entre el Gobierno y los donantes; y c) determinar el tipo de intervención con efectos multiplicadores con que la capacidad y los recursos del sistema de las Naciones Unidas pueden satisfacer mejor las necesidades humanas.

9. El proceso de transición ha tenido repercusiones desproporcionadas en el nivel de vida de las mujeres. Las mujeres pierden el trabajo con más frecuencia que los hombres y se han visto especialmente afectadas por el reducido acceso a los servicios sociales. Según la evaluación de la pobreza efectuada en 1996, casi el 60% de las personas que viven en hogares encabezados por mujeres son pobres, en comparación con una tasa de pobreza del 31% correspondiente a los que viven en hogares cuyo jefe de familia es un hombre. Después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Mongolia preparó un proyecto de documento sobre políticas, apoyado por el Foro Nacional sobre la Mujer y el Desarrollo celebrado en marzo de 1996, en el que se define el programa nacional para mejorar la condición de la mujer en Mongolia y garantizar su participación activa en el proceso de desarrollo.

10. En lo que respecta al medio ambiente, Mongolia tiene ecosistemas únicos en su diversidad y relativamente intactos. Por consiguiente, es importante evitar la explotación descontrolada de los recursos naturales que suele estar asociada con la transición económica. También deben evitarse modalidades de pastoreo y prácticas agrícolas inadecuadas que ejerzan una presión excesiva sobre la tierra. Cerca del 90% del territorio mongol es vulnerable a la desertificación y a la degradación del suelo.

11. El Gobierno de Mongolia participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y apoyó sus objetivos de desarrollo sostenible. El Programa de Acción de Mongolia para el siglo XXI (MAP-21) constituye el Programa 21 nacional de Mongolia para promover el desarrollo sostenible. El enfoque del MAP-21 se está estableciendo firmemente en el Gobierno y en las instituciones locales como un procedimiento efectivo para definir opciones, metas, objetivos y normas sostenibles para el país. El Gobierno firmó la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y estableció un plan de acción sobre desertificación. Se ha preparado también un plan de acción sobre biodiversidad.

II. RESULTADOS Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN LA COOPERACION

12. El examen de mitad del período del quinto programa para el país reveló que los efectos de la asistencia del PNUD habían sido especialmente importantes en las esferas en las que se había utilizado para preparar y ejecutar marcos estratégicos multisectoriales, tales como el PNAP y el Programa de desarrollo de la gestión y buena administración pública. También es evidente que el futuro apoyo del PNUD debe centrarse en el fomento de la capacidad a nivel local para apoyar iniciativas nacionales. Es necesario concentrarse especialmente en los sistemas de ejecución y en la capacitación paralela del personal, incluido el personal clave de las organizaciones de la sociedad civil. Simultáneamente, es necesario fortalecer las aptitudes operacionales y la coordinación entre los

programas a fin de fortalecer los vínculos entre las políticas y las actividades operacionales. La capacidad y las políticas que se desarrollaron durante el quinto programa para el país se utilizarán ahora para intervenir en los niveles más bajos y en la comunidad. Esa labor proporcionará datos empíricos para seguir perfeccionando las políticas nacionales.

III. ESTRATEGIA Y ESFERAS TEMATICAS PROPUESTAS

13. El crecimiento económico es una condición necesaria para resolver los problemas económicos y sociales de Mongolia, especialmente los relacionados con la pobreza. Habida cuenta de la abundancia de recursos naturales, del interés del Gobierno en propiciar políticas orientadas hacia el mercado, y del buen nivel de desarrollo de la base de recursos humanos, el desarrollo económico ofrece grandes posibilidades. A fin de apoyar un crecimiento justo, las actividades que se realicen en el contexto del primer marco de cooperación reunirán una multiplicidad de asociados para promover el desarrollo sostenible centrado en las personas: autoridades gubernamentales en los planos local y central; la sociedad civil; el PNUD y otros asociados del sistema de las Naciones Unidas; instituciones académicas y el sector privado; y donantes bilaterales y multilaterales. El objetivo de la cooperación para el desarrollo del PNUD en el país es, pues, la formación de una "asociación para el progreso" que incluya una perspectiva global, respaldada por acciones locales, a fin de mejorar la situación de los pobres.

14. La asociación para el progreso se centrará en tres esferas del desarrollo humano sostenible: buena administración pública, alivio de la pobreza, y gestión del medio ambiente y los recursos naturales. También se asignarán recursos al mejoramiento de la gestión y coordinación de la ayuda, y todas las actividades se formularán con miras a garantizar su fortalecimiento mutuo en el contexto de los programas nacionales pertinentes. La asistencia para el logro de una buena administración pública se orientará hacia las cuestiones relacionadas con el desarrollo participatorio descentralizado, directamente pertinentes para los esfuerzos nacionales de alivio de la pobreza y las medidas de desarrollo sostenible en el plano local. Del mismo modo, mediante la introducción de mecanismos para efectuar una gestión adecuada y sostenible de los recursos naturales frágiles, los gobiernos locales fomentarán la capacidad adicional necesaria para contribuir a los esfuerzos nacionales por aliviar la pobreza.

15. En las tres esferas de interés relacionadas con el desarrollo humano sostenible, los programas nacionales ya formulados constituirán el principal marco de programación para el PNUD. Se utilizarán recursos para obtener un máximo de financiamiento externo adicional. Además, el PNUD ayudará a coordinar los insumos externos, a fin de garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos. En principio, se tendrá como objetivo un multiplicador de tres, es decir, cada dólar de los Estados Unidos del PNUD atraerá otros tres dólares de los Estados Unidos, dos de los cuales procederán de una participación directa en los gastos. Este enfoque exige que la programación se concentre en las iniciativas en que la cooperación intersectorial y entre múltiples donantes sea más viable y efectiva. Se tratará de lograr un equilibrio entre las intervenciones a nivel superior y a nivel inferior. Las intervenciones a nivel superior se concentrarán en la formulación de políticas, la gestión del programa

y el fomento de la capacidad. Las intervenciones en el nivel inferior se concentrarán en actividades participatorias en las comunidades, incluidos proyectos experimentales que se puedan repetir fácilmente en determinadas regiones. Las actividades de preparación para casos de desastres y gestión y mitigación de los desastres también utilizarán especialmente enfoques basados en la comunidad.

16. En lo que respecta al público en general, se proporcionará información y se realizarán actividades de promoción en forma sistemática. La promoción aumentará la conciencia del público respecto de las cuestiones del desarrollo humano sostenible, y así se aumentará al máximo el apoyo de la comunidad a los programas y proyectos asociados y su participación en ellos. Además, una característica importante de la asociación para el progreso del primer marco de cooperación será el uso apropiado de la ciencia y la tecnología para permitir la integración y potenciación de los pobres. Algunos instrumentos de información modernos como el Internet ayudarán a poner a los mongoles en contacto con las cuestiones de desarrollo más recientes y con otros agentes de desarrollo. El Internet, cuando el sistema de telecomunicaciones lo permita, se extenderá a las provincias y las comunidades.

17. Teniendo en cuenta las esferas de ventajas comparativas del PNUD y la experiencia adquirida, se prevé que la contribución general del PNUD será: a) la aportación de asesoramiento imparcial en esferas delicadas; b) el establecimiento de vínculos con iniciativas mundiales y regionales pertinentes; c) el fortalecimiento del papel de la oficina local del PNUD como centro de servicios para todos los donantes; d) el apoyo al seguimiento sistemático de los procesos nacionales derivados de las grandes conferencias mundiales; y e) la facilitación de los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo humano sostenible, tal como se reflejan en el Plan de Acción de las Naciones Unidas para el PNAP.

A. Programa de desarrollo de la gestión y buena administración pública

18. El actual período de transición política y económica entraña un proceso difícil y complejo de cambios fundamentales en la estructura y la cultura de la administración pública. En Mongolia, ese proceso, que ha contado con el apoyo del PNUD y otros donantes, ya está bien establecido. La buena administración pública seguirá siendo una de las esferas temáticas a las que el PNUD prestará apoyo durante el período del primer marco de cooperación, a través del Programa de desarrollo de la gestión y buena administración pública. Además de la cuestión general de la buena administración pública, se hará frente a problemas concretos del sistema legislativo (el Parlamento y los órganos legislativos regionales y locales) y del poder judicial (incluidas leyes administrativas y necesidades regionales). Se hará hincapié en respuestas eficaces a los problemas de las comunidades mediante estructuras regionales y locales de buena administración pública.

19. El apoyo del PNUD al Programa de desarrollo de la gestión y buena administración pública se concentrará en tres esferas:

a) Apoyo a la descentralización y la buena administración pública local, a fin de que el PNUD, en coordinación con otros donantes, se concentre en la

formulación y aplicación de políticas, sistemas y procedimientos de descentralización eficaces para aumentar la capacidad local, según se requiera, promoviendo vínculos con otros programas locales de asistencia directa a los pobres, como el PNAP;

b) Apoyo para llevar a cabo la reforma de la administración pública, incluidas actividades destinadas a orientar el proceso de reestructuración gubernamental, junto con medidas específicas para introducir la eficacia y la eficiencia operacionales;

c) Apoyo a las actividades de supervisión de programas, incluido el perfeccionamiento de estrategias y políticas, según convenga, para aumentar al máximo la coherencia de los programas y promover al mismo tiempo con efecto sinérgico de los distintos componentes.

B. Alivio de la pobreza

20. El PNAP es un programa amplio que constituye un instrumento excelente para que el Gobierno efectúe el seguimiento de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y otras conferencias mundiales recientes sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo humano sostenible. El marco institucional establecido para el programa, y el Plan de Acción de las Naciones Unidas para el PNAP lo consideran como el punto de partida lógico de las actividades sobre desarrollo humano sostenible que tienen por objeto la erradicación de la pobreza, la igualdad entre los sexos, los medios de supervivencia sostenibles, la creación de empleos, el desarrollo de las bases y la creación de capital humano a largo plazo. El apoyo del PNUD en la esfera del alivio de la pobreza tendrá como destinatarias a las personas más pobres y a las mujeres desfavorecidas. El apoyo que se preste aprovechará la experiencia adquirida en intervenciones anteriores fructíferas respaldadas por el PNUD, y se concentrará en las siguientes actividades:

a) Apoyo al desarrollo y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y movilización social a nivel de las bases. El PNUD elaborará un conjunto de proyectos para apoyar la acción directa a nivel de la comunidad, junto con el apoyo a las políticas a nivel central, a fin de que las experiencias satisfactorias puedan repetirse. El establecimiento de mecanismos de intercambio de información y ajuste basados en la experiencia adquirida será un elemento fundamental.

b) Continuación del apoyo al PNAP en el nivel superior, con especial atención al fortalecimiento del Comité Nacional para el Alivio de la Pobreza y de los ministerios pertinentes a fin de que puedan efectuar la coordinación, gestión y ejecución efectivas de los componentes del programa. También se prestará especial atención al mejoramiento de la capacidad nacional para llevar a cabo el análisis y la vigilancia de la pobreza, y se hará hincapié en las cuestiones relacionadas con las diferencias entre los sexos, a fin de promover la modificación oportuna de las políticas. El objetivo es garantizar que el problema de la pobreza se considere como una dimensión explícita de todas las políticas macroeconómicas o sectoriales, tanto en los planos central como local.

c) Continuación del apoyo al Fondo de Desarrollo para la Mujer, que forma parte del PNAP y ha sido financiado con cargo al PNUD. La experiencia adquirida por el Fondo durante su primer año de funcionamiento será el punto de partida para la definición de las actividades de seguimiento. Las conclusiones extraídas en materia de género se incorporarán en el PNAP, y se financiarán actividades especiales para promover la participación de las mujeres en las organizaciones de la sociedad civil. El apoyo a las mujeres estará destinado a promover su acceso al agua potable, los servicios básicos de salud, la escolaridad infantil y pequeños planes de crédito para actividades productivas. Se establecerán vínculos con el programa del FNUAP para la salud genésica. También se establecerán vínculos fundamentales con las actividades del UNICEF para mujeres y niños y con la labor que realiza la Organización Mundial de la Salud en la esfera de la atención primaria de la salud.

d) Prestación de asistencia a los expertos nacionales para que trabajen con organizaciones de las bases en la individualización de las necesidades y en la movilización de la comunidad, a fin de establecer vínculos sobre el terreno entre actividades conexas en las esferas de la pobreza, la administración pública y el medio ambiente. Profesionales, voluntarios y tal vez estudiantes universitarios y agentes de desarrollo humano nacionales trabajarán conjuntamente en el terreno con los Voluntarios de las Naciones Unidas a fin de lograr, en las provincias designadas para la etapa experimental, un enfoque de la pobreza integrado y basado en las regiones.

C. Gestión del medio ambiente y los recursos naturales

21. Se requieren esfuerzos especiales para fortalecer la capacidad del Gobierno para lograr un uso sostenible de los recursos naturales, así como para administrar y, según convenga, proteger el medio ambiente, a fin de minimizar los efectos nocivos de la transformación socioeconómica rápida en los ecosistemas frágiles. Al mismo tiempo, se necesitan iniciativas que transmitan a las comunidades locales el conocimiento y la capacidad requeridos para reparar y prever los eventuales daños al medio ambiente. El PNUD trabajará para fomentar la capacidad nacional en materia de legislación ambiental y conciencia pública. También apoyará la creación de instrumentos financieros para sufragar los gastos de actividades prioritarias relacionadas con el medio ambiente, así como el desarrollo de mecanismos para aplicar las leyes ambientales. Además, como parte del MAP-21, el PNUD promoverá iniciativas comunitarias que demuestren la viabilidad de conceptos de uso sostenible para hacer frente a las cuestiones ambientales. Estas iniciativas se emprenderán en el marco de los planes de acción sobre biodiversidad y desertificación y del MAP-21, en cooperación con los donantes.

22. Las intervenciones previstas del PNUD se resumen a continuación:

a) Apoyo en materia de políticas al Ministerio de Naturaleza y Medio Ambiente y a otras instituciones gubernamentales pertinentes para el desarrollo de instrumentos financieros y mecanismos jurídicos destinados a lograr el desarrollo sostenible en los planos central y local, utilizando el MAP-21 como marco estratégico general.

b) Formulación de políticas y apoyo para la ejecución de los planes de acción sobre biodiversidad y desertificación. Los recursos básicos del PNUD se programarán con miras a lograr la máxima movilización de recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y otras fuentes externas.

c) Formulación de planes basados en la comunidad para la introducción de fuentes de energía renovables y sostenibles en zonas rurales, con especial hincapié en el suministro para los servicios sociales. El uso de tecnología adecuada será uno de los elementos de este componente.

D. Coordinación y gestión de la asistencia

23. Mongolia necesita asistencia externa para completar efectivamente su transición social, política y económica, razón por la cual reviste gran importancia que el Gobierno tenga una gran capacidad para coordinar la asistencia. El PNUD seguirá, pues, prestando ayuda directa al Gobierno en materia de coordinación de la asistencia y actividades conexas, con arreglo al siguiente plan:

a) Fortalecimiento del sistema de coordinación de la asistencia en lo que respecta a los sistemas de gestión e información y a la aplicación de las políticas pertinentes, incluidas las políticas concretas para la coordinación de la asistencia técnica. Se prevé que el Gobierno desarrollará esta capacidad para finales del período que abarca el marco de cooperación y que de ahí en adelante sólo se requerirá una asistencia limitada del PNUD.

b) Apoyo al Gobierno en la preparación de las reuniones consultivas de los principales donantes, que se celebran por lo general en Tokio, bajo los auspicios del Gobierno del Japón y el Banco Mundial, así como de reuniones sectoriales o temáticas que se celebren en el país.

c) Ayuda al Gobierno en la gestión de la ejecución nacional mediante la promoción de la creación de una Dependencia de Ejecución Nacional, la terminación del manual sobre ejecución nacional y la capacitación de personal gubernamental en procedimientos pertinentes.

d) Apoyo al Gobierno en la formulación de una estrategia para la movilización de recursos, con especial hincapié en la movilización de recursos para programas nacionales prioritarios, incluidos el Programa de desarrollo de la gestión y buena administración pública, el PNAP y el MAP-21.

E. Vínculos y rendimiento

24. Las tres esferas de interés relacionadas con el desarrollo humano sostenible se vinculan estrechamente con la aportación de asesoramiento en materia de políticas sobre una estructura de desarrollo sostenible en el contexto del MAP-21, con el desarrollo de mecanismos operacionales para una buena administración pública en el contexto del Programa de desarrollo de la gestión y buena administración pública, y con la prestación de apoyo directo a las personas necesitadas en el contexto del PNAP. En la práctica, todos estos elementos se reunirán en seis provincias seleccionadas por el componente de descentralización del Programa de desarrollo de la gestión y buena

administración pública para la adopción de medidas prioritarias. La experiencia obtenida en el desarrollo integrado por zonas en seis provincias permitirá la repetición de las intervenciones fructíferas en las 15 provincias restantes del país.

25. Las metas de desarrollo regional para el año 2001 en cada una de las seis provincias experimentales son: a) educación primaria universal; b) reducción a la mitad de la mortalidad relacionada con la maternidad, tomando como referencia las cifras correspondientes a 1990; c) integración de un 30% de mujeres en los gobiernos locales (cifra superior en un 10% a la meta del Programa Nacional sobre la Mujer y el Desarrollo); d) reducción de la pobreza de forma tal que sólo un máximo del 10% de la población esté por debajo del umbral de pobreza (determinado en función del ingreso); y e) establecimiento de sistemas de gestión racionales desde el punto de vista ambiente.

IV. MODALIDADES DE GESTION

26. Sobre la base de la experiencia adquirida durante el quinto programa para el país, la ejecución nacional seguirá siendo la modalidad principal para los proyectos y programas financiados con cargo al PNUD. Ello permitirá la ejecución de actividades de organizaciones privadas, no gubernamentales y comunitarias, siempre que su participación se conforme a las políticas gubernamentales. Una nueva dependencia de ejecución nacional fomentará progresivamente la capacidad nacional para llevar a cabo prácticamente el 100 por ciento de la ejecución nacional a finales del quinquenio que abarca el primer marco de cooperación. En ese momento, también se examinará la experiencia adquirida con el manual sobre ejecución nacional para Mongolia. A mediados de 1998 se prevé un examen general del primer marco de cooperación. Además, se llevarán a cabo actividades de supervisión y evaluación en cada una de las esferas de interés durante todo el período del primer marco de cooperación.

27. Se logrará el acceso a los conocimientos y servicios técnicos apropiados mediante diversas modalidades de ejecución, a saber: organismos técnicos de las Naciones Unidas; organizaciones de la sociedad civil; instituciones académicas; programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (que se encargará también de administrar el programa del Servicio Internacional de las Naciones Unidas de Asesoramiento a Corto Plazo); y programa de cooperación técnica entre los países en desarrollo. El uso de expertos nacionales, organizaciones no gubernamentales y especialistas de los Voluntarios de las Naciones Unidas, incluidos voluntarios nacionales, será la modalidad principal para ejecutar las actividades comunitarias.

28. Para los fines de la planificación de los programas y con miras a garantizar un volumen decisivo de recursos para prestar apoyo a las actividades definidas anteriormente, se han establecido objetivos de movilización de recursos, como instrumento de planificación de la gestión financiera para establecer metas nacionales de movilización de los recursos básicos y no básicos con que cuenta el Gobierno (véase anexo).

29. Se prevé el mantenimiento de una reserva no programada de aproximadamente el 5% a fin de poder asignar recursos básicos para nuevos programas con arreglo

al siguiente plan: a) 30% para actividades relacionadas con la buena administración y el desarrollo de la gestión, especialmente en las esferas de la descentralización y la autonomía local, dentro del contexto del Programa de desarrollo de la gestión y buena administración pública; b) 45% para actividades de apoyo en las esferas del alivio de la pobreza, generación de empleos en el sector no estructurado, adelanto de la mujer, y apoyo al análisis de políticas, investigación, supervisión, y otras actividades de apoyo seleccionadas, dentro del contexto del PNAP; c) 15% para apoyar actividades de gestión de recursos ambientales y naturales, dentro del contexto del MAP-21 y de los planes de acción sobre biodiversidad y desertificación; d) 5% para actividades de apoyo para mejorar la coordinación y la gestión de la ayuda.

30. Se espera que los fondos básicos se complementen con recursos no básicos, recabados fundamentalmente mediante arreglos de participación en los gastos con varios asociados. El PNUD seguirá apoyando los esfuerzos del Gobierno por obtener fondos para el desarrollo sostenible dentro del marco de mecanismos de financiación multilaterales para el medio ambiente, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Protocolo de Montreal.

Anexo

OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA MONGOLIA (1997-2001)
(en miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Importe	Observaciones
RECURSOS BASICOS DEL PNUD		
Estimación del saldo transferido de la CIP	(1 633)	
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1)	7 382	Recursos asignados al país de manera inmediata
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2)	de 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan únicamente para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.3)	280	Seguimiento en materia de gestión de desastres e incendios de bosques.
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	654	
Total parcial	6 683 ^a	
RECURSOS NO BASICOS DEL PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	500	
Fondos para el desarrollo sostenible	7 100 de los cuales	
FMAM	6 000	
ONURS	300	
Capacidad 21	800	
Participación de terceros en la financiación de gastos	12 000	Basado en un objetivo de movilización de recursos de 2 a 2,5 millones de dólares anuales
Fondos, fondos fiduciarios y otras fuentes	1 300 de los cuales:	
Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas	1 000	
UNIFEM	300	
Total parcial	20 900	
TOTAL GENERAL	27 583^a	

^a No incluye el objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2), que se asigna a nivel regional para su aplicación ulterior en los países.

Abreviaturas: CIP = Cifra Indicativa de Planificación; FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; ONURS = Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía; UNIFEM = Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la

Mujer.